1

Dn. Miguel Villa, Vedel, llamareis á Claustro Pleno para Mañana Jueves á las nueve de su mañana á fin de empezar la revision acordada del informe presentado y leido en el de veinte y siete del mes anterior. Nadie falte, fecha Miercoles dos de Febrero de mil ochocientos catorce

Dr. Dn. Martin Hinojosa
Ror.

AVSA
ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

Dr. Mota, lo aprueba i quisiera se ponga mas dotacion a los Catcos. de Moral

Barrenea, Cea, Castañon lo aprueban

Nuñez Mato Delgado lo aprueban

Rafols: lo aprueba.

Leon: lo aprueba, Fuentes Perro, Rodrigo, Vinuesa, Gonzalez, Perez, Barba, Gonzalez, Mazarrios, Perez, Garaci, Martel, Sampelario, lo aprueban.

Cano. 8. Canco. lo aprueba

Hinojosa Rr. lo aprueba

Acuerdo 6 La Unid. lo leydo en el Capo. 4 acerca del Establecimto. de Escuelas de Partido lo aprueba —

Despues se leyó el mismo Capo. en la parte

AVSA ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

q.e establece las Escuelas de Provincia

Y se pasó á votar sobre su contenido en la forma sigu.te

Cuota: Barcena Ocaña Cea Castañon Nuñez Maio Delgado ~~[illegible]~~ aprueban

Rafolx: aprueba todo lo q.e contiene pero hecha de menos Cat.cos de lengua latina en las Escuelas de Partido.

Leon: Lo mismo:

Fuentes: Lo mismo:

Peiró V.to de la Com.on Rodrigo Vto

Vmuesa Gonzalez Vto

Perez Vnné Vto, pero q.e se tenga con.on á lo q.e ha dho el Rmo Rafolx

Barba Vto

Gonzal.z como esta en la Com.on

Magarinos Vto

Perez: lo aprueba como esta.

Garcia: lo aprueba como esta:

Cartel: aprueba como esta.

Aviso: aprueba

Ruiz aprueba

Ocaña: V.to del R.mo Rafolx.

Sampelaio: aprueba

Chaio, lo votado es de la adic.on del R.mo Rafolx.

D.r Cavallero V.e Canc.o V.to del R.mo Rafolx.

D.r Hinojosa, M.or V.to de Univ.d

Acu.do 7. La Univ.d aprueba el establecim.to de las Escuelas de Provincia —

Universidades Generales Preliminares

Parte primera

AVSA
ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

Dr. Aviso: lo aprueba todo quedando a dis-
crecion de la Jta. se le pareciese, alguna per-
quena variacion.

Occaña: q. pudiera ponerse una Catta. de len-
gua arrabiga; y aprueba lo leido.

Castañon: V.to del Sr. Dr. Aviso

Maio: q. no se le ofrece reparo particular

Delgado V.to de Aviso

Cea: lo aprueba

Fuentes Ytt.

Perio de Aviso: Rodrigo Ytt.

Urmeni: Aprueba

Gonzal.z aprueba: Perez Urmé Ytt. Barbado y
Gonzalez Ytt.
Mazarinos Ytt.

Ruiz y Perez Yo
Garcia de Arriño
Martel y Sampelaio de Arriño
Nuñez V.to del mismo S.r Arriño
Barcena Yo
~~Conde de Conc.~~
Cavallero V. Conc.

Hinojosa V. R.or

Acu.do 8 La Univ.d aprueba todo lo leido ultimam.te relativo a la generalidad de Univ.des distribuc.on de Colegios, y Coleg.o de literatura lit.al de Filosofia exclusive, quedando a disposic.on de la Com.on si le pareciese alguna pequeña variacion

D.r Hinojosa
R.or

D.r Castañon

Ledesma
Sec.rio

En Salamanca a quatro de Febº de 1814 i hora de las nueve de la mañana á consecuencia de citacion q.e se hizo en el dia de ayer, en execucion de lo acordado p.a celebrar Claustros diarios a fin de acabar de ver el nuevo plan informado de Instruccion publica trabajado por la Comision se congregaron en la Sala de Claustros los S.res q.e resultan de la adjunta lista, y se comenzo a leer el informe desde el capº q.e dice:

Colegio de Filosofia

D.r Alvaro: Lo aprueba con calidad de q.e si los S.res de la Jta hallaren por conv.te alg.a pequeña variacion la hagan.

D.res Pando, Barrena, Cea, Nimes, Mayo, Delgado &c.

R.mo Rafolo: No aprueba q.e se pongan en el plan libros

~~elementales~~ q.e esten prohividos, ~~ni para los Cat.cos~~ ~~ni para los Discipulos~~ i aprueba todas las asig=naturas p.a la enseñanza de filosofia, i q.e algun de las Cat.s del Coleg.o de filosofia podrian hacerse comunes a los demas Colegios.

D.r Bermejo: V.to del R.mo Rafolx.

D.r Cea: q.e los libros prohividos no se pongan de ningun modo p.a los Discipulos, y q.e p.a los Cat.cos se digan q.e haran uso de ellos, con las licencias compe=tentes.

Leon: V.to del R.mo Rafolx.

Gutierrez: Aprueba el plan

Sanchez: Aprueba el plan

Fuentes: ~~Yo pero~~ V.to del R.mo Rafolx.

Peiró: V.to del S.r D.r Cea

Delgado: V.to del S.r D.r Cea

Acey: Aprueba el plan

Guedesa: Que la exposic.on del R.mo Rafolx la tenga pres.te la Ilt.a, si hallase q.e deve poner algun libro prohivido p.a la enseñanza, lo haga pres.te

AVSA

al Gov.º con la espresion de que ~~haciendo presente~~ no le pone por esta razon, y q.e se ~~haga~~ manifieste al Gov.º q.e se podra expurgar, y habilitarle del modo q.e parezca =

Rodrigo: V.to del S.or Cea

Vinuesa: ~~Aprueba~~ V.to del R.mo Rafolx.

Gonzalez: Aprueba todo lo leydo, y q.e caso necesario se exite al Gov.º p.a q.e pida i facilite la licencia p.a ~~todos~~ los libros q.e estan prohibidos, a favor de los Cat.cos

Perez Vime = V.to del R.mo Rafolx.

Barba - Yo -

Ruiz: V.to de la Comision.

Garcia = V.to de la Com.on y q.e los S.res q.e la componen hagan la insinuac.on q.e les parezca a cerca de los libros, q.e propone p.a la enseñanza.

D. Martel: V.to de la Com.on

D. Sampelayo V.to de la Comision =

D. Castañon: V.to de la Com.on con la adic.on del S.r D.r Garcia.

D.r Pando y Rafolx: q.e se tenga pres.te lo q.e han dho los S.res D.res Pando i Rafolx a cerca del Bufon -

D.r Magarinos: V.to del S.r D.r Cea con su adic.on -

V.º D.r Cavallero: Suplica a los S.res de la Com.on hagan la espresion q.e les parezca p.a salvar la propuesta i señalam.to q.e se hace de libros

prohividos en algun. asignaturas.

Dr. Hinojosa: R.or q.e todo libro elemental q.e este prohibido se quite, y aunq.e no este prohibido en el caso de q.e tenga algo sospechoso se substituya otro; respecto a los Catecos no halla inconv.te aun q.do sean prohibidos, con las licencias necesarias.

Acu.do 9.

La Univ.d aprueba lo leido correspond.te al Colegio de Filosofia, pero q.e los S.res de la Com.on hagan la espresion q.e han propuesto q.do se ha comenzado a tratar este punto del Coleg.o de Filosofia pa salvar la propuesta i señalam.to q.e se hace de libros prohividos en algunas asignaturas.

En seguida se leio el plan de Medicina

Dr. Aiuso: q.e la misma Com.on oyga a algunos S.res

mas del Coleg.º Medico, por si se puede mejorar este plan. — y q.e lo aprueba —

Nota: Que vuelva a la Com.on; lo reveo, revea i lo aprueba

Dres. Pando i Barcena ✠

D.r Cea y Castanon ✠

D.r Ocaña: q.e la Com.on lo vea

D.r Nuñez Lo votado.

D. Mario ✠

R.mo Rafolo: a la Com.on

Bermejo: Lo votado

Gutierrez Sanchez Fuentes Peiro, Aces, Gonzalez Perez ✠

Gonzalez Ruiz Garcia Martel Sampelayo Magarinos ✠

Cavallero V.e Canc.o ✠

Hinojosa R.or ✠

Acu.do 10, Que el plan en la parte del Coleg.o de Medic.a se aprueba, pero q.e buelva a la Com.on por si le puede dar algun.a mejora lo haga como estime conv.te

En seguida se leyó el plan de Jurispru-

dencia

Dor. Aviño lo aprueba, i a la prud.a de la Jta. si ha-
llase por conv.te hacer alg.a pequeña va-
riac.on o adic.on se haga.

Dres. Mota y Pando ~~lo~~

Barrena lo aprueba.

Ocañez ~~lo~~ Cea ~~lo~~ Castanon ~~lo~~. ~~Nuñez~~

Nuñez ~~lo~~

Mañó aprueba; Delgado ~~lo~~

Rafolx: No aprueba el plan, sin q.e se estienda algo
mas en lo Canonico; q.e el Heminecio sea
de la Edon. de Madrid, i no otro.

Bermejo: lo aprueba

Leon: V.to de Univ.d

Gutierrez i Sanchez lo aprueban

Fuentes Peiró Aces Rodrigo Vinuesa lo
aprueban

Gonzalez Perez Vime ~~lo~~

Barbas: No vota

ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

Gonzalez Ruiz lo aprueban

Garcia y Martel lo aprueban teniendo presente las advert.s q.e ha insinuado el S.or D.r Aviso.

Magarinos lo mismo =

D.r Cavallero V.e Canc.o q.e buelva a la Junta p.a q.e lo examine y vea como ha de añadir algun mas Cat.s i asignaturas de Canon.s y q.e sin aumentar esta enseñanza no puede aprobarlo i antes bien lo protesta, i pide se ponga por escrito esta protesta.

D.r Hinojosa R.or aprueba el plan p.a el Coleg.o de Jurisprud.a i q.e buelva a la J.ta p.a que tenga pres.te lo expuesto en los votos de los S.res Rafolo i Cavallero =

Acu.do 11. Que el plan de Jurisprudencia se aprueba —

D.r Hinojosa

D.or Ayala

Ledesma
S.rio

4

Claustro pleno del dia 3 de feb.º de 1814 por mañana i tarde =

Del dia 4 de dho feb.º de por la mañana =

Para el examen i aprovac.on del Plan é informe de instruc.on publica

Dia 3 de feb.º de 1814.

Se comenzo por la introduc.on é Historia de la Univ.d

Atendido

Y se concluio con lo leido a cerca de la generalidad de Universidades; Distribucion de Coleg.os; i Colegio de Literatura.

Dia 4 de feb.º

Se comenzo a tratar de Colegio de Filosofia

Y se concluio con el Plan de Jurisprud.a q.e tambien se leio — — — —

Veanse varios acuerdos a cerca de los dias en q.e ha de haver Claustros, hasta q.e se acabe la vista del Plan —

Feb.º 3 de 1814

Los rasados por detras asistieron al Clam.º de la mañana; y los rasados por delante al Clam.º de la tarde.

Bajos

2

SEÑORES.
Rector.
Cancelario.
Rico.
* Roldan.
* Alba.
* Sanchez.
* Ocampo.
* Forcada.
* Caballero.
* Yanguas.
* Ayuso.
Texerizo.
* Hinojosa. Mr.
Salgado.
* Mota.
* Alvarez.
* Mintegui.
* Pando.
* Barcena.
Gorordogoicoa.
* Ocaña.
* Cea.
* Cortés.
* Ramos.
* Mariño.
* Cantero.
* Castañon.
* Mayo. Nuñez
* Zatarain.
* Albarez.
* Delgado.
* Rafols.
Bermejo.
* Arrieta.
Leon.
Quadrado.
* Arce.
Santos.
* Gutierrez.
* Sanchez.
* Dominguez.
* Marcos.
Crespo.
* Mendez.
* Fuentes.
* Peyro.

Roman.
Fernandez.
Azes.
* Guedeja.
Rodrigo.
Hernandez.
* Prieto.
Vinuesa.
* Mena.
Gonzalez.
Carrasco.
Perez.
Salas.
Quirós.
Diez.
Barba.
Piñuela.
Limia.
Jauregui.
Gonzalez.
Magarinos.
Lopez Isidro.
Fernandez.
* Secades.
* Recacho.
* Maestre.
* Espaillat.
Montes.
Ruiz.
Perez.
Cisneros.
Texado.
Seoane.

* Ortiz.
* García.
* Recacho.
* Martél.
* Cortés.
* Duro.
* Sampelayo.

Bajos ||||
R
Junta ||||||||||||||
Asiento ||||||||||||||

Aprobado con las

1 historia n. y botanica. Chimica

2 anatomia y fisiologia

3 anatomia y fisiologia

4 patologia g. y terapeutica

5 materia medica y afectos internos

6

Claustro de 4 de Febrero de 1814 a las 9 de la mañana

Ponet
Eibel 3
Loch
Smit
+ Condorzez
Condillac
Dupin
+ Danemaix
Poper

SEÑORES.
Rector.
Cancelario.
Rico.
* Roldan.
* Alba.
* Sanchez.
* Ocampo.
* Forcada.
* Caballero.
* Yanguas.
* Ayuso.
Texerizo.
* Hinojosa. Por
Salgado.
* Mota.
* Alvarez.
* Mintegui.
* Pando.
* Barcena.
Gorordogoicoa.
* Ocaña.
* Cea.
* Cortés.
* Ramos.
* Mariño.
* Cantero.
* Castañon.
* Mayo. Nuñez
* Zatarain.
* Albarez.
* Delgado.
* Rafols.
Bermejo.
* Arriéta.
Leon.
Quadrado.
* Arce.
Santos.
* Gutierrez.
* Sanchez.
* Dominguez.
* Marcos.
Crespo.
* Mendez.
* Fuentes.
* Peyro.

Roman.
Fernandez.
Azes.
* Guedeja.
Rodrigo.
Hernandez.
* Prieto.
Vinuesa.
* Mena.
Gonzalez.
Carrasco.
Perez.
Salas.
~~Quirós.~~
Diez.
Barba.
Piñuela.
Limia.
Jauregui.
Gonzalez.
Magarinos.
Lopez Isidro.
Fernandez.
* Secades.
* Recacho.
* Maestre.
* Espaillat.
Montes.
Rniz.
Perez.
Cisneros.
Texado.
Seoane.

* Ortiz.
* García.
* Recacho.
* Martél.
* Cortés.
* Duro.
* Sampelayo.

Rafols
Zea
Comis.n

AVSA
ARCHIVO UNIVERSITARIO BALAMANCA

Claustro pleno de 3 de Febº de 1814 por mañana i tarde i del dia siguiente 4 de Febº de 1814 a las 9 de la mañana

Leida la cedula se leio la introducion al Plan y el Capº 1. Antoª de la Univd su fundacion i Govierno.

Y leido se paso a votar sobre el citado Capº 1.

Dr. Pando: ~~q. se espresa~~ Lo aprueba.

Barcena ~~Ytt~~ Lea ~~Ytt~~ sin adiciones ~~Ytt~~

Crespo aprueba: Delgado ~~Ytt~~

Rafolx: Lo aprueba haciendo merito del Pontifice Paulo 3, y demas q. se ha espresado. indicando la adhesion de los Pontifices a esta Academia ~~Ytt~~

Bermejo aprueba y se haga merito de Paulo 3º

AVSA ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

Sanchez Fuentes y Perró lo aprueban.

Guedeja: q. se tenga pres.te la propos.on del M.mo Rafolo en la com.on y aprueba el cap.o

Rodrigo: Aprueba ~~i q~~ con las adicio.es ~~lei~~ to: q. le parezca a la J.ta

Vinuesa ~~Vto~~ ~~[illegible]~~

Gomalar: V.to del M.mo Rafolo.

Vime: aprueba con la adic.on del Pontifico Paulo 3.o como ~~[illegible]~~ se ha dho

Barbel: aprueba con las adic.es q. ha dho la J.ta

Magarinos ~~Vto~~ Perez: ~~Vto~~

Aiuso: la aprueba i tengan pres.te los Com.os la insinuac.on del M.mo Rafolo. a disc.on de los S.res Com.os — — —

Garcia ~~Vto~~

Martel V.to en ~~la~~ Vmo.

Sampelaio: aprueba.

V. can.o Cavallero: V.to del S.r D.r Aiuso

Hinojosa M.r lo mismo.

~~Se aprueba el Capº leido y dexa al arbitrio de la Junta~~

Capº 1

Acuerdo 1. Se aprueba el Capº leido i dexa a la prudencia la Junta las adiciones de q. se ha ablado.

Despues se leio el Capº 2 del informe sobre rentas i alteraciones; y se pasó a votar en la forma siguiente

Dr. Aiuso: lo aprueba con las ~~adi~~ adiciones q. juzgue por convenientes la Junta.

Dr. Pando: ~~Id.~~

AVSA ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

a Barcena: Lo aprueba: Ceca &c.

a Nunez: V.to de Aviso

Araño: Aprueba, pero q.e la J.ta podra tener pres.te q.e no hade sonar bien la contribuc.on directa.

Delgado: Aprueba:

Rafolo: se tenga pres.te la Bula de Paulo 3.o No aprueba el medio de dotac.on que propone la J.ta, i le parece i propone el Nov.o Decimal de todo el distrito de las 8 mo.des; y lo demas lo aprueba todo

Sanchez: V.to del S.r D.r Pando.

Fuentes: V.to del R.mo Rafolo

Pesro: lo aprueba como esta, y q.e ~~si la pa~~ la Junta medite. lo q.e la parezca sobre lo q.e ~~se~~ se ha dho. de Nov.o i demas.

Castañon: Aprueba en todas sus partes el Cap.o

a Aces: V.to del S.r Aviso

a Rodrigo &c

Vinuesa: Lo aprueba todo, y q.e si los S.res Com.os juzgan hacer algu.a alterac.on lo dexa a su prudencia.

Gonzalez: V.to del S.r D.r Aiuso.

Perez Vim.o: Aprueba todo lo q.e dice el Cap.o a excepcion del medio de dotac.on y da fac.des a la J.ta p.a q.e proponga otro medio de dotac.on

Barba: V.to del R.mo Rafolo sobre contribuc.on y en lo demas aprueba todo el Cap.o

Gonzalez y Perez V.to del S.r Aiuso

Garcia: Se conforma con todo el Capitulo.

Martel: Aprueba el Cap.o como esta en todas sus partes

Sampelaio: V.to del S.r D.r Aiuso.

Cavallero V.e Canc.o: q.e la parece el Diez.o mejor medio i mas segu.o p.a la dotac.on i q.e podia la J.ta meditar sobre esto.

Hinojosa: aprueba este Cap.o pero q.e las adicio.es q.e haga la J.ta sobre medio de dotar buelvan a la Vim.d.

ARCHIVO UNIVERSITARIO SALAMANCA

Capº 2

Acn.do 2 La Univ.d aprueba el Capº 2 del Infor.e con las adicio.es q.e juzgue por conv.tes la Junta—

Despues se leio el capº 3 de Estudios i las causas de su altura i decadencia

Y leido se paso a votar en la forma sigui.te—

D.r Aviso: Aprueba el Capº teniendo pres.tes la Jta las adicio.es q.e puedan hacerse

Pando ~~D~~ ~~B~~

Barcena, Cea Castanon lo aprueba

Nuñez y Marin de Amio

Delgado del S.r Aviso.

Rafolx Vto. y q.e en el siglo mas desgraciado aun se conservaron algunos Indiv.s de la Univ.d de merito i q.e se tengan pres.tes p.a añadirlos si le parece à la Junta pues q.e parece haran honor a la Univ.d.

R.mo Leon: Sanchez lo aprueba

Peiró V.to al S.r Auiso

Guedeja Rodrigo Vto

Perez Aprueba

Gonzalez y Perez V.to de Auiso.

Garcia Vto

Martal y Sampelaio V.to al S.r Auiso

Cavallero V.e Canc.o V.to al S.r Auiso.

Hinojosa R.or V.to al S.or D.r Auiso.

Cap.o 3

La Univ.d aprueba el Cap.o 3. teniendo pres.te

Acu.do 3. la J.ta las adiciones q.e puedan hacerse, con arreglo a las insinuaciones q.e han propuesto los S.res D.r Auiso y R.mo Rafolx.

Cap.o 4 sobre Escu.s menores.

Despues se leio el Cap.o 4 del informe

que trata de las Escuelas prime=
ras;

Y leido se paso à votar en la
forma siguiente

Dr. Aviso: Aprueba i se conforma con el capo
leido; Y se tenga presente lo q.e ha dho el
Sr. Dr. Cea, acerca de la instruc.on de las Niñas—

Dr. Pando: q.e en q.to a entrar a leer, y escribir los ni=
ños, le parece q.e deven ser de mayor edad;
lo aprueba; Y en la palabra entra q.e dice
la cartilla ~~entra~~, se substituia goza.
Y se indiq.e una enseñanza p.a las Niñas al Gov.o—

Dr. Cea: Que le parece deve alzarse de la instruc.on de
las Niñas en el informe; Y de los libros q.e las
Niñas deban de leer; y lo demas lo ~~apru~~ aprueba
~~ba~~ todo como esta—

Cartañon Aprueba, y q.e se indiq.e un plan al Gov.o
p.a la enseñanza de las Niñas

Nuñez: Que se indiq.e al Gov.o q.e la Univ.d esta prontis a pro=
p. poner una instruc.on p.a las Niñas; y aprueba lo leido

Maio: Aprueba el cap.o como esta.

Delgado: V.to del S.or D.r Cea —

Rafolx: q.e conv.e hacer alg.a indicac.on a cerca de la enseñanza
de las Niñas; y aprueba lo demas como esta —

Leon Sanch.z Fuentes V.to

Berró V.to

Guedeja V.to del S.r Pando

Rodrigo y Guedeja V.to

Gonzalez: V.to del S.or D.r Pando

Perez Vime: Aprueba como esta.

Barba: V.to del S.r Pando

Gonzal.z V.to de Com.on

Magarinos V.to de Pando

Ruiz V.to de Junteo

Perez V.to del S.r Pando

Martel: V.to del S.r D.r Pando

Sampelaio: V.to del S.r D.r Pando

Cavall.o V.e Cand.o V.to del S.r D.r Pando

Hinojosa R.or V.to del S.or D.r Pando.

AVSA
ARCHIVO UNIVERSITARIO PALAMANCA

Acu.do 4 se aprueba el Capo 4 sobre instrucc.on de las Escuelas de primeras letras, i se indique al Gov.o q.e estimandolo conv.te dara un plan de instrucc.on p.a las Niñas.

Se pasó a votar si se havia de continuar el Clam.o p.a ver el informe de instrucc.on pp.ca en todos los dias, suspendiendo las oposic.es a la Cat.a de Partido o q.e se hade hacer, y se fue votando en la forma siguiente

D.r Aniño q.e continue el examen del inf.e aunq.e sea necesario suspender la opos.on

D. Cea ~~Id~~

Castañon: Que continue por mañana i tarde la dicc.on i si algun S.or

Nuñez: q.e se continue todos los dias y en los de opos.on por la mañana

Alcio: 8.to de Aniño.

Delgado ~~Id~~

Masolyo: todos los dias, y en los de opos.on por la tarde

Leon: todas las mañanas de 9 a una

Sanchez: ~~Yd~~

Fuentes q.e continue i los dias de opo.on por la tarde

Perro: V.to del S.r D.r Auño; y el Dom.o por la tarde

Guedeja ~~Yd~~ ~~Yd~~ Auño

Rodrigo i Vinuesa Gonz.a y Perez Yd.

Barba Yd. ~~Gonzalez~~

Gonzalez: q.e se continue,

Magarinos: V.to del S.r Auño

Ruiz: q.e se continue por mañana i tarde =

Martel: todos los dias, y en dias de opo.on por la tarde; ~~Yd~~

Cartanon y Barba, y Ruiz Magarinos reformaron en esto.

Gonzal.z Vinuesa, Fuentes, Perro reformaron en Martel.

Sampedro; diariam.te Claustro h.ta acabar

Cavall.o V.e canc.o V.to del S.r Auño —

Hinojosa R.or q.e se tenga sesion diaria sin sus =

pender la oposicion.—

Acuerdos. Que todos los dias hará Clausº. pero sin cesar la oposicion, i en los dias de ella q.e sea el Clausº. por la tarde á las tres.

~~Escuelas de Partido~~

Continuo este Clausº. a las tres de la tarde de este dia Jueves 3 de febº. de 1814, por disposicion dada a la una de esta tarde al finalizar el Clausº. de la mañana.

Continua el

Capitº. 4. de Escuelas de Partido.

Se leyó el informe a cerca de las Escuelas de Partido, y se pasó á votar en la forma siguiente